



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cód. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
(CUI. 707086001044 20220005100	PROCESO VERBAL ABREVIADO – CONOCIMIENTO (TRASLADO DE SENTENCIA)	FISCALIA LOCAL 05, SAN MARCOS – SUCRE	LUIS ALFREDO MEDES SIERRA	RECURSO DE APELACION	01-03-2024

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el inc. *in fine*, art. 545, L.1826/17; art. 447, C. de P.P., art. 9°, L.2213/22; y el art. 110 del C.G. del P., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (01) día, a partir de hoy siete (07) de marzo del dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con los artículos 320 y s.s. del C.G. del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy siete (07) de marzo del dos mil veinticuatro (2024), desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del C.G. del P.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Para el recurso de apelación, corren los días 8, 11, 12, 13 y 14 de marzo de 2024.